



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Radicado No. 20181300133683
Fecha: 2018/09/03 03:12:03 PM
Anexos: NO APLICA Folios:4
Destinatario: GIAN CARLO SUESCUN
SANABRIA



MEMORANDO

Para: GIAN CARLO SUESCUN SANABRIA
Subsecretario de Gestión Institucional

De: SILENIA NEIRA TORRES
Oficina de Control Interno

ASUNTO: Seguimiento a las respuestas emitidas por parte de la SDSCJ a los entes de control II Trimestre 2018.

Atentamente en ejercicio del rol de relacionamiento con entes externos señalado en el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015 y en desarrollo de las funciones señaladas en el artículo 9 de la Ley 87 de 1993, la Oficina de Control Interno realiza seguimiento a las respuestas emitidas por la entidad frente a los requerimientos interpuestos por los entes de control. A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos del seguimiento para el segundo trimestre del año 2018.

Alcance: Se realizará seguimiento a todas las solicitudes interpuestas por los entes de control a la Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia, que fueron informadas a la Oficina de Control Interno, durante los meses de abril, mayo y junio de la presente anualidad.

Criterios: Constitución Política de Colombia Art. 23, Ley 1755 de 2015, Ley 5 de 1992, Ley 1421 de 1193 y el Acuerdo Distrital No. 348 de 2008.

Metodología: Se analizaron las comunicaciones de los entes de control copiados a la Oficina de Control Interno para determinar el asunto y la fecha límite en la que debe darse respuesta para que ésta sea oportuna. Se consultó periódicamente el aplicativo Orfeo con el fin de verificar el cumplimiento de términos.

1. Observaciones

Durante el Segundo trimestre del 2018 fueron informadas por el aplicativo Orfeo a la Oficina de Control Interno, 89 solicitudes de entes de control provenientes de las siguientes entidades: Concejo de Bogotá, Personería de Bogotá, Contraloría de Bogotá, Veeduría Distrital y Procuraduría, con la novedad de que no se copiaron solicitudes provenientes del Congreso de la República. Miremos el comportamiento en los siguientes apartes:



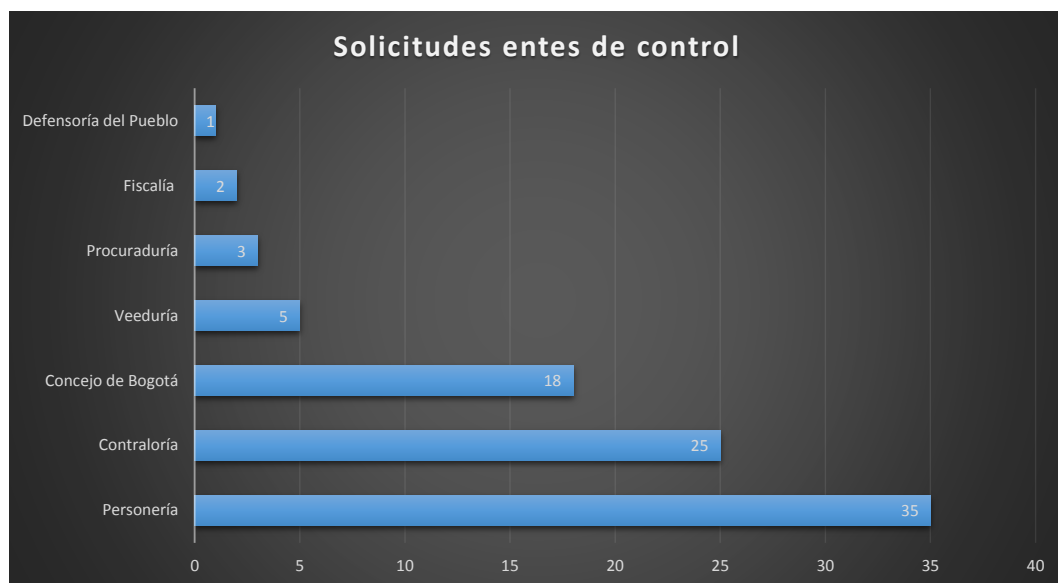
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Radicado No. 20181300133683
Fecha: 2018/09/03 03:12:03 PM
Anexos: NO APLICA Folios:4
Destinatario: GIAN CARLO SUESCUN
SANABRIA



Solicitudes Entes de Control		%
Personería	35	39
Contraloría	25	28
Concejo de Bogotá	18	20
Veeduría	5	6
Procuraduría	3	3
Defensoría del Pueblo	1	1
Fiscalía	2	2
Total general	89	100%

Fuente: Resultados del seguimiento de la matriz OCI



Fuente: Resultados del seguimiento de la matriz OCI

Es importante destacar que en la misma vía con el informe presentado para el primer trimestre, los temas recurrentes son solicitudes relacionadas con invitaciones a mesas de trabajo, traslados de derechos de petición relacionados con la seguridad en la ciudad y la instalación de cámaras de video vigilancia.

Frente al total de las comunicaciones informadas a la Oficina de Control Interno, ochenta y nueve (89), se procedió a revisar el estado que presentaban en el aplicativo Orfeo, concluyéndose: El 66% correspondiente a 64 solicitudes fueron respondidas mediante oficio de manera oportuna, el 4% fueron documentos informativos, el 12% fueron invitaciones y el 12% se encontraba en trámite en el momento del seguimiento. Miremos el comportamiento en la siguiente gráfica.



Fuente: Resultados del seguimiento de la matriz OCI

1.1. Resultados del seguimiento a la oportunidad en la respuesta

Para realizar el seguimiento en la oportunidad en las respuestas emitidas para atender las solicitudes de los entes de control, se tuvieron en cuenta los criterios de auditoría arriba seleccionados y se revisaron las solicitudes de acuerdo a las modalidades establecidas por la ley según el término otorgado para cada una de ellas así:

TERMINOS PARA DAR RESPUESTA A LOS DERECHOS DE PETICIÓN	
MODALIDADES DEL DERECHO DE PETICIÓN	TERMINO (Días hábiles)
Derecho de Petición de Información	10
Derecho de Petición de copia de documentos	10
Derecho de petición de Interés General o Particular	15
Derecho de Petición de Consulta	30
Derecho de Petición o solicitud realizada por entidades de control o una autoridad pública	10
Solicitud de información del Congreso Ley 5 de 1992 Art. 258	5
Solicitud de información del Concejo de Bogotá D.C. Acuerdo Distrital 348 de 2008 Art. 58	3 prorrogables 3 días más

Fuente: Resultados del seguimiento de la matriz OCI



1.2. Invitaciones

En la revisión realizada se observó que de un total de doce (12) invitaciones, siete (7) fueron cerradas con respuesta al peticionario e informando los compromisos suscritos, mientras que cinco (5) invitaciones fueron cerradas en la plataforma Orfeo sin respuesta, se aclara que estas últimas corresponden a invitaciones a eventos.

2. Conclusiones

Durante el último trimestre de la presente anualidad, se respondieron en forma oportuna el 100% de las solicitudes. Se destaca para este seguimiento que a las invitaciones a mesas de trabajo, se les está brindando respuesta y se le comunica al peticionario sobre el seguimiento que se realiza a los compromisos pactados en las mismas.

Para este periodo no se presentó extemporaneidad en las respuestas emitidas para dar respuesta a los entes de control. A pesar de lo anterior solo se evidenciaron dos (2) situaciones particulares las cuales describimos a continuación:

No. RADICADO	FECHA DE INGRESO	ENTE DE CONTROL	OBSERVACIÓN
20185410183701	21/05/2018	Contraloría de Bogotá	En las observaciones del sistema Orfeo, se informa que se dio respuesta a la Contraloría de Bogotá, pero no se asocia radicado, con respuesta. La solicitud esta relacionada con el prestamo de un contrato, en esa medida es importante dejar trazabilidad, para conocer con certeza en cabeza de quien esta la responsabilidad de custodia del contrato.
20185410179371	15/05/2018	Concejo de Bogotá	En las observaciones del sistema Orfeo, se informa que se envía al Fondo de Vigilancia y Seguridad en Liquidación para tramite de competencia, sin embargo no se observa documento de la respuesta ofrecida al señor Concejal.

Fuente: Resultados del seguimiento de la matriz OCI

Cordialmente,


SILENIA NEIRA TORRES
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectado por: Norbey Ruíz